

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Juésves 25 de Marzo de 1858.

Número 84.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

#### SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprehendidos segun lo dispuesto en el bando de 1.º de Agosto último en las provincias que se expresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Antique.	Venancio de Juan.	Vago.	Particulares.
	Julian Maraga.	Id.	
	Eugenio Janalo.	Id.	
	Domingo Agustin.	Id.	
	Pablo Labay.	Id.	
Albay.	Mariano Gomez.	Sin pasaporte.	Cuadrilleros de Cabuyao.
	Juanico Caseta.	Vago.	
Laguna.	Esteban Caseta.	Id.	Id. de la cabecera.
	Toribio Auso.	Sin satisfacer sus tributos y polos, ni papeleta del Gobernadorcillo y Cabeza de Barangay.	
Zambales.	Mateo Datuin.	Id. id.	
	Juan Epan.	Id. de Botolan.	
	Venancio Mora.	Id. id.	
	José Quintaner.	Id. de Sarapsap.	
	Juan Abaga.	Id. id.	
	Mariano Acalnay.	Id. de Santa Cruz.	
	Alejo Musi.	Id. id.	
	Sinforoso Musi.	Id. id.	
	Feliciano Abadilla.	Id. id.	
	Dionisio de los Santos.	Id. id.	
	Gregorio Soriano.	Id. id.	

Habiendo sido aprehendidos por el Gobernadorcillo y Cuadrilleros del pueblo de Jalajala distrito de Moron, los malhechores Alejandro Risarri y Toribio Estrella quedan bajo la accion de la ley los cuatro criminales, que en la noche del 15 al 16 de Enero último asaltaron ó hirieron á cuatro pescadores en la mar frente á dicho pueblo.

Queda depuesto de su cargo el Gobernadorcillo del pueblo de San Pablo provincia de Batangas por haberse probado en las diligencias instruidas, su apatia y poco celo en el cumplimiento de su deber, y vigilancia debida sobre malhechores.

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 15 de Marzo de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos que á continuacion se expresan radicados en esta provincia han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chan-Joco, número 17,868: Yu-Quiemco, núm. 7,977: Chan Sioco, núm. 4564: Vy-Linco,

núm. 42,840: Yu Quiateo, núm. 46,544: Dy-Jaysi, núm. 40,581: Chan-Chico, núm. 46,595: Sia-Quico, núm. 44,487: Ong-Quiaoco, número 44,474: Sia-Suico, núm. 40,016: Go-Caoco, núm. 45,055: Yu Chinco, núm. 7,876: Sia-Diecco, núm. 451: Sia-Chuangco, número 8,452: Ong-Dueco, núm. 45,928.

Manila 25 de Marzo de 1858.—Elizaga.

## CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE MARZO DE 1858.

CEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Felix Ferrer.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Ciriot.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º número 3. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II número 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon. De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## MARINA.

De órden del Sr. Comandante general del Apostadero, se hace saber á los que se han dirigido á su señoría con sus correspondientes instancias para examinarse de pilotos, que en la mañana del 27 del actual tendrá efecto el exámen para terceros, y el 29 el de esta clase para segundos; cuyo acto se verificará en el Consulado de esta Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Mayor general 2.º gefe del citado Apostadero; siendo Vocales los Tenientes de navio de la Armada D. Francisco de P. Morgado y D. José Riera.—José Lozano.

## TRIBUNALES.

Por el presente y en virtud de exhorto de la Comandancia Militar de Marina de Cadiz mandado cumplir por el Juzgado del ramo en providencia de esta fecha, se cita y emplaza á los padres ó parientes mas próximos del difunto Alejo Marcelino natural de Manila, que falleció en veinticuatro de Enero del año próximo pasado hallándose de marinero en la fragata española *Belis*, para que dentro del término de cuatro meses contados desde esta fecha se presenten en el Juzgado de aquella Comandancia por sí ó por apoderado competentemente autorizado á usar de su derecho y recoger el equipaje dejado por dicho finado;

bajo aperebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar y se tendrá por renunciado su derecho en forma. Isla del Romero 25 de Marzo de 1858.—Eduardo Oigado.

Don Francisco Hidalgo, Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga etc.

Emplazo á Nicolás Canda, cuadrillero del pueblo de Mexico y á Francisco Hipólito natural del pueblo de Cabiao para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en las causas núm. 860 y 865 que se instruyen por robo, aperebidos de estrados.

Dado en la Casa Real de Bacolor á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Francisco Hidalgo.—Por mandado de su merced.—José Ibañez.—Francisco Junes Ambrosio.—Es copia, Hidalgo.

Se anuncia al público que no habiendo comparecido suficiente número de licitadores en la subasta de los bienes embargados á Don Manuel Roman, se prorrogó dicha subasta para el dia 26 del corriente entre diez y doce de la mañana. Los que quieran hacer postura podrán acudir en este Juzgado en dicho dia y hora y se les admitirán las posturas que hicieren.

Oficio de mi cargo de la Alcaldía mayor 1.ª de Manila á 25 de Marzo de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

## HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Militar.—Para la conduccion á la Comandancia del Distrito de Cayan de dos mil cartuchos, desde los Almacenes de Artilleria de esta plaza, se admitiran proposiciones en esta Contaduría general el 26 del actual á las diez de su mañana; y si á los licitadores no les fuese posible poner dicha municion en aquel punto, se contratará su transporte hasta la provincia de la Union ó bien la de Ilocos Sur.

Manila 22 de Marzo de 1858.—Agustin de la Cavada Mendez de Vigo.

—564—

y casi relumbrante; mientras que su tentador, embozado en una capa sombría, encorvándose para salir por la entrada baja de la celda, se parecía á un demonio humillado y vencido que volvía á entrar en los abismos infernales.

Cuando Fabiola fijó la vista en el semblante de su prima, le pareció que jamás había visto en ella semejante expresion de dulzura. No tenía el mas mínimo vestigio de cólera, ni de miedo, ni de turbacion, ni de agitacion; no se veía en ella ni el encarnado de la ira, ni la palidez del susto, ni aun esas alternativas de excitacion febril ó de mórbido abatimiento. Sus ojos tenían una expresion mas dulce que de costumbre, mas inteligente y mas serena aun; su sonrisa tenía la misma afabilidad alegre que en los momentos en que las dos parientas conversaban tranquilamente. Además, había en toda su persona un ademán de nobleza, en su mirada y maneras una dignidad soberana que Fabiola comparaba en secreto á ese aire noble y divino, á esa atmósfera perfumada que servia en la poesia mitológica para distinguir los huéspedes de las esferas celestiales de la mayor parte de los hombres (1). No era inspiracion, porque la pasion no existia allí; pero era una expresion tal que Fabiola encontraba en ella todas las señales que, en su pensamiento, la nobleza, la virtud y la inteligencia pueden imprimir en las facciones de una mortal. Lo que ella sintió en aquel momento fué tal que el afecto que experimentaba por Inés hizo lugar á un sentimiento de una naturaleza mas elevada, en el que dominaban el respeto y la admiracion.

Inés le tomó las manos en las suyas, las cruzó sobre su pecho tranquilo y virginal, y mirándola de frente con una inefable dulzura, le dijo:

«Fabiola, antes de morir, tengo que haceros la última demanda; nunca me habeis negado nada; estoy segura que me concederéis esta.»

«No me habeis así, cara Inés; no teneis que suplicarme, ahora teneis que mandarme.»

«Ahora bien, prometedme pues que vais á aplicar inmediatamente vuestro espíritu á conocer la doctrina del Cristianismo. Sé que lo abrazaréis, y entonces ya no seréis para mí lo que sois hoy.»

(1) «Incessu patuit Dea.»

—561—

## CAPITULO XXVIII.

EL DIA CRITICO.—SEGUNDA PARTE.

El dia no empieza á salir aun: y sin embargo hablamos ya de su segunda parte. ¿En qué consiste eso?

Lector amigo, ¿no os hemos conducido hasta sus primeras vísperas, divididas como lo están entre el mártir de la vispera.—Sebastian,—y la mártir de hoy.—Inés? ¿No las han cantado ambos juntos sin zelos y con una imparcialidad fraternal, el uno desde lo alto del cielo adonde había subido por la mañana, la otra desde las profundidades de la cárcel adonde había bajado por la tarde? Gloriosa Iglesia de Dios, grande en la combinacion indivisible de tu unidad, tú abrazas las regiones elevadas del cielo, las entrañas de la tierra, y en fin todos aquellos lugares en que puede encontrarse la mansion de un justo.

Fulvio salió de su habitacion para respirar el aire frio y riguroso de la noche, refrescar así su cabeza y calmar la agitacion que le devoraba. Primero erró al acaso, sin objeto determinado; pero se aproximó insensiblemente á la cárcel Tuliana sin saberlo. Como su corazon era enteramente extraño á toda especie de afecto, ¿qué razon misteriosa le llevaba pues hácia aquel lugar? Era un sentimiento compuesto extrañamente de los elementos mas amargos que hayan llenado jamás la copa de un envenenador. El remordimiento le carcomía, el orgullo herido se revolucionaba en él; la avaricia impaciente le hostigaba; la vergüenza le sofocaba; y el sentimiento terrible de la llegada del momento en que su crimen iba á ser consumado, lo dominaba todo. Era demasiado cierto: él había sido rechazado, despreciado, hu-

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construcción de dos pangas para el Resguardo marítimo de la provincia de Albay con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obran en el expediente de su referencia, y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 18 de Marzo de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de las pesquerías de los pueblos de Capiz, Batán é Ibisán de la provincia de Capiz, bajo el tipo en progresión ascendente de sesenta y tres pesos para el primer pueblo, veinte pesos para el segundo y seis pesos para el tercero, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 22 de Abril de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el día 15 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresión ascendente de tres mil cuatrocientos pesos anuales, y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Marzo de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresión ascendente de novecientos noventa y seis pesos cinco reales y seis cuartos anuales y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Marzo de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses del pueblo de Naic, de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de treinta pesos anuales y con sujeción á las instrucciones del ramo, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Marzo de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Mindoro, á escepcion del de la Isla de Lubang, bajo el tipo en progresión ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Marzo de 1858.—Manuel Marzano. 5

**CORPORACIONES.**

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.**

Debiendo celebrarse el 26 del corriente á las siete de su noche en el salon del Real Tribunal de Comercio la Junta ordinaria que prescribe el artículo 55 del reglamento para tratar de asuntos de interés; se suplica á los Sres. Sócios la asistencia puntual y el recuerdo de los artículos 8 y 9 de los estatutos.—Manila 25 de Marzo de 1858.—El Vice-Secretario, Carlos Pavia. 4

**SECCION RELIGIOSA.**

DIA 25 DE MARZO.

*La Anunciaci6n de Nuestra Señora.*

Celebra hoy la Santa Iglesia Católica el sacrosanto é inefable misterio de la Encarnaci6n del Hijo de Dios, á quien el Eterno Padre envió al mundo por su grande misericordia y en cumplimiento de sus promesas, para que por medio de la efusi6n de su sangre obrase la redenci6n del linage humano, y reconciliase al hombre con su Dios ofendido. Desde los primeros dias de la creaci6n habia Dios prometido solemnemente enviar un reparador que fuese capaz de satisfacer, y real y verdaderamente satisficiese á la justicia divina, ofendida por la soberbia y desobediencia de nuestros progenitores Adán

y Eva, de quienes trae su origen, y se deriva la naturaleza humana contaminada por el pecado original. De tiempo en tiempo segun los inscrutables designios de la soberana Providencia, Dios reiteraba á los hombres su promesa, y los Patriarcas de la antigua ley y sus Profetas vivieron y murieron con su gloriosa esperanza. Mas cuando vino la plenitud de los tiempos, fué enviado el Angel Gabriel por Dios á la ciudad de Nazaret para anunciar á una virgen llamada Maria, desposada con un varon denominado José, descendientes de la Real casa y familia de David. El Angel la aseguró que habia hallado gracia delante del Señor, y concibiria y pariria un hijo á quien pondria por nombre Jesus, y seria llamado hijo del Altisimo. Asegur6la tambien que todo esto no se haria por concurso de varon, sino por obra del Espiritusanto, pues para Dios nada era imposible, á cuyo razonamiento contest6 Maria: aqui está la esclava del Señor, hágase en mi segun tu palabra. Y apenas dió la Virgen su consentimiento, cuando se realizó la encarnaci6n del hijo de Dios, juntándose la naturaleza humana con la divina, mediante la union hipostática de la segunda persona de la Santisima Trinidad, por virtud y obra del Espiritusanto. En este dia debe considerar el cristiano el inmenso amor de Dios para con el hombre y la profunda humildad de Maria.

SANTO DE MAÑANA.  
San Braulio Obispo.

**SECCION EDITORIAL.**

Nos han asegurado que en esta misma semana terminan las obras de la Catedral; tal ha sido la actividad con que en ellas se ha trabajado de dos meses á esta parte. Ha presidido muy buen gusto al decorado, están ya colocadas muchas y vistosas arañas, se han retocado el órgano y coro, es en fin grandioso el aspecto interior y esperamos que el primer templo de Filipinas será abierto al culto divino, como se ha anunciado, para la Semana Santa, en que la Iglesia Católica celebra los misterios de nuestra santa redenci6n.

Está siendo concurridísima de los fieles la novena de la Virgen de los Dolores que se celebra en la Iglesia de San Francisco, la cual se halla adornada con gusto y ostentaci6n.

Hoy canta misa nueva el religioso Agustino Fr. Lucinio Gonzalez, cuyo padrino para este acto es el M. R. P. Fr. Felipe Bravo rector que ha sido del colegio que tiene la órden en Valladolid y recién llegado de España.

Mañana sufre la última pena el desgraciado asesino del negro americano William Scott. Horrible fué el delito cometido, pero tambien inmediato el desagravio de la ley.

El comercio entre España y las plazas del medi6dia de Francia, dice un periódico de Madrid, ha tenido tal aumento, que los de-

rechos del Consulado español en Marsella que ordinariamente eran de 40,000 duros cada año, se han elevado en el último á 50,000. Últimamente han llegado á Marsella varios buques procedentes de España conduciendo metálico por valor de muchos millones de reales. Solo el vapor Cid ha llevado en su último viaje cerca de cinco millones.

El número total de buques entrados en Cádiz durante el año de 1857 asciende á 4,850 con 66,568 tripulantes, 475,198 toneladas, y 58,572 pasajeros. Entre ellos hay 54 españoles y 448 extranjeros, de guerra con 804 cañones entre unos y otros. El número de vapores de guerra y mercantes ha sido muy crecido, pues la fuerza de sus máquinas figura, en totalidad, por 422,826 caballos.

De los buques entrados, exceptuando los de guerra, han sido: los procedentes de Asia y América 495, los de puertos extranjeros 550, los de cabotaje 1,592, los buques menores 1,835, los extranjeros con carga 751, y los que han venido en lastre ó de tránsito 480. Se han admitido con cuarentena 20 buques españoles y 58 extranjeros.

Han sido despedidos para lazareto sucio 8 de los primeros y 27 de los segundos.

De los 944 buques extranjeros que han entrado, 545 son ingleses, 497 franceses, 70 americanos, 65 suecos y noruegos, 50 portugueses, 46 sardos, 57 rusos, 25 holandeses, 12 dinamarqueses y 42 belgas. Las demas banderas extranjeras figuran por menos de diez buques cada una.

No se hace mérito de los de guerra españoles correspondientes á los resguardos de alta mar y carabineros.

Para la exacta apreciacion de estos datos, debe tenerse presente que para nada figura en ellos lo que pertenece al movimiento ó tráfico de Cádiz con los puntos enclavados en el área de su bahía, tráfico sostenido por medio de cinco buques de vapor y gran número de menores de vela.

Del progreso que ha tenido el movimiento marítimo en dicho puerto puede formarse idea con presencia de la siguiente nota que comprende el trecenio de 1845 á 1857.

Buques de guerra y mercantes, españoles y extranjeros, entrados en 1845.	
Id. en 1846.	2,671
Id. en 1847.	2,796
Id. en 1848.	2,702
Id. en 1849.	3,000
Id. en 1850.	5,199
Id. en 1851.	5,064
Id. en 1852.	5,182
Id. en 1853.	5,512
Id. en 1854.	5,451
Id. en 1855.	5,618
Id. en 1856.	5,895
Id. en 1857.	4,850

Hace algunos dias, dice un colega de Madrid, que, ocupándonos de las enfermedades que reinaban en Bilbao, anunciábam0s las que

millado por una sencilla, y eso cuando necesitaba la fortuna de esta niña, para librarse de la miseria y de la muerte.—al menos tal era su raciocinio. Y sin embargo hubiera preferido mil veces obtener su mano que ver caer su cabeza. El asesinato que iba á hacer cometer le parecia de una atrocidad escandalosa, y no obstante este asesinato era absolutamente inevitable. Fulvio habia resuelto pues ofrecerle otra suerte.

Así llegó á la puerta de la cárcel cuya contraseña sabía: la dió á los centinelas, y fué admitido á penetrar en la celda de su víctima. Inés no se asustó al verle entrar, no se refugió á un rincon de la celda, como un pájaro espantado que ve á un gavilán aproximarse á su jaula. Ella permaneció tranquila é intrépida delante de él.

«A lo menos me respetaréis aquí, Fulvio.» dijo con una voz suave. «Solo tengo que vivir algunas horas: dejadme pasarlas en paz.»

«Señora,» respondió, «he venido á ofrecer0s el medio de cambiar las horas en años, si lo deseais; y en lugar de la paz, os ofrezco la dicha.»

«No sé si os comprendo, Fulvio; pero me parece que el tiempo de esas vanidades pasó. Hablar de ese modo á una mujer que habeis entregado á la muerte, en verdad es el colmo de la ironía.»

«Os engañáis, amable Inés; vuestro destino está en vuestras manos; vuestra obstinaci6n será la que únicamente os entregará á la muerte. He venido para renovar0s por última vez mis ofertas, y con mi mano vengo á traer0s la libertad y la vida. Es vuestra última probabilidad de salud.»

«¿No os he dicho que soy cristiana, y que daría mil vidas si las tuviese, antes que hacer traici6n á mi fé?»

«Pero ya no os pido el sacrificio de vuestras creencias. Las puertas de la cárcel pueden abrirse para vos con tal que digais una sola palabra. Huid conmigo, y á despecho de los decretos del emperador, seréis cristiana y viviréis.»

«¿Pero no os he dicho tambien muy claramente que ya soy la esposa de mi Señor y Salvador Jesucristo, y que á El solo es á quien quiero consagrar eternamente mi amor y mi fé?»

«Todo eso es una locura! Perseverad en esa obstinaci6n hasta mañana, y os sucederá lo que temeis mas quizá que la muerte, y lo que quitará para siempre esa ilusi6n de vuestro espíritu.»

«Nada temo, apoyada como estoy en Jesucristo: porque sabed bien que tengo un ángel que vela por mí sin cesar, y que no permitirá que la sierva de su Señor sea profunda (1). Y ahora basta de importunidades indignas, y dejadme el último privilegio del condenado,—la soledad.»

Fulvio se impacientó poco á poco; no pudo contener por mas largo tiempo su cólera. Rechazado de nuevo, despreciado otra vez por una niña, y precisamente en el momento en que la cuchilla del verdugo estaba suspendida sobre su cabeza! Un relámpago salió del incendio que ocultaba en él; y en un instante todas las pasiones venenosas que hemos descrito mas arriba y que se dividian en su corazon, se mezclaron y se confundieron en un solo sentimiento, amargo, siniestro, horroroso,—el odio. Con la mirada ardiente y el gesto furioso exclamó:

«¡Desgraciadamente mujer! te doy por última vez la ocasi6n de escaparte á la muerte. ¿Qué eliges? ¿la vida conmigo, ó sin mi la muerte?»

«¡La muerte para ella mas bien que la vida con un monstruo tal como tú!» exclamó detrás de él una voz temblorosa de indignaci6n.

«¡La tendré!» exclamó, amenazando con el puño cerrado y la mirada rencorosa á la persona que acababa de hablar.—

«¡La tendré! ¡tú tambien, si vienes de nuevo á poner tu sombra maldita á mi paso!»

Fulvio salió, y Fabiola permaneció sola con Inés para su última entrevista. Ella habia seguido durante algunos instantes, sin ser observada, la escena que pasaba entre estos dos seres que, si hubiese sido cristiana, hubiera podido llamar el ángel de la luz y el espíritu de las tinieblas. Y en efecto, si se puede decir que una criatura humana se parecia á un ángel, Inés tenia esta semejanza. Para prepararse á la fiesta próxima de sus esponsales con el Cordero, en aquel instante supremo en que iba á sellar con su sangre, como él mismo lo habia hecho, el contrato de eterno amor, ella se habia puesto por encima de sus vestidos el traje blanco y sin mancha de la desposada. En medio de aquella oscura cárcel, alumbrada por una lámpara solitaria, Inés parecia radiante

(1) «Mecum enim habeo custodem corporis mei, Angelum Domini.» (Breviarium.)

se dejaban sentir en la mayor parte de las ciudades situadas á lo largo del litoral cantábrico y golfo de Gascuña. Un periódico de Bayona, ciudad de las que han sufrido mas terriblemente los efectos de aquellas enfermedades, nos dice en su último número lo siguiente:

«Tenemos la satisfacción de anunciar una grande disminución en la intensidad y en el número de casos de fiebre tifoidea de que ha sido y es víctima Bayona. Este año la epidemia es menos grave que en 1833; pero por uno de esos caprichos habitualmente observados en ella y que hacen ya ley, la clase acomoda da, que es la que disfruta de todas las condiciones de una perfecta higiene, es la que padece en mayor grado el azote. Así, pues, el paso que cierto número de familias ricas están perdiendo sus mas apreciables miembros, pérdidas que resonaban en toda la ciudad, las clases indiferentes no sufrían la menor desdicha. La casa de beneficencia asiste en Bayona á 660 familias: hasta el 31 de Diciembre veinte casos de fiebre tifoidea se habían declarado en ella, y ni un solo sucumbió: el barrio de Santi-Espiritu, habitado por la población obrera, no ha tenido un solo enfermo. Dejamos á la consideración de los hombres del arte la esplicación de este fenómeno, y que saquen las conclusiones que crean útiles para la ciencia.»

VARIEDADES.

A LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA. SONETO.

Rápido hendiendo el aura vagarosa, A Nazaret descendiendo bello alado, Y ante una Virgen tímida inclinado, La anuncia que vá á ser madre dichosa. Como podrá esto ser, dice humilde, Alma y cuerpo á mi Dios he consagrado? Mas él: será tu vientre fecundado Por la virtud de Dios maravillosa.

He aquí, responde, del Señor la esclava, Hágase en mí, cual dices. Y en su seno concibe la humildísima doncella.

Y el Cielo, que en silencio contemplaba El prodigio de amor, de gozo lleno A la Madre de Dios saluda en ella.

DEL ORIGEN

DE LAS FIESTAS DE TOROS Y DE SU HISTORIA.

La gala del Manzanarés, Que tiene envidioso al Tajo, Corrió valientes novillos La vispera de un disanto.

El toro fué tenido en todos tiempos por uno de los animales mas útiles del hombre, razón por la que fué venerado en muchos pueblos antiguos como un dios, particularmente en Egipto, en que se denominó al toro sagrado Apis. D'Anarville en el capítulo 5.º, página 157 del tomo 4.º de su obra sobre el origen y progreso del arte griego, dice: «Que el emblema del toro empleado antiguamente por los árabes, bajo el nombre de Urotal y de Adonous, y por los israelitas bajo el de Molai, lo fué tambien de los persas bajo la denominación de Mihras ó del Señor. Los griegos le dieron los nombres de Dionysino ó de Bichus, y los Egipcios el de Mnevis y de Apis.» Ignora como le llamaron los cimbrios que de Asia le trasportaron al Norte de Alemania, y de allí á la Italia. Este emblema existe aun en el Japon, en la India y en la Tartaria. Y se le halla, en fin, en la China en el templo de Maha-lat-yen, cuyo nombre significa el palacio del buen cornudo.

Los galos tuvieron á este animal por el dios de las selvas, y en sus templos, un ídolo de estaño ó de bronce que le representaba, era el objeto de sus adoraciones, siendo el juramento mas solemne el que se hacía por él. Dice Plutarco que en tiempo del consulado de Mario, un ejército considerable, compuesto de ambrones, teutones y cimbrios, despues de pasar el Adige para sitiár á Roma, propusieron capitulación á los romanos que habían defendido el fuerte, jurando por su toro de bronce observar las condiciones del tratado. Añade que despues de su derrota, el cónsul Cátulo hizo llevar á su casa este toro, como un glorioso despojo y como el mas precioso monumento de su victoria. Asesora Gregorio de Tours que adoraron al toro los galos, y afirma Leuvir, en sus monumentos celticos, que en la tumba del rey Chilperico, que se refiere al siglo quinto de nuestra era, se halló una cabeza de toro en oro, imagen que llevaban los celtas en sus enseñas militares. Boudelot dice que el toro es tal vez la alegoría de la paz de que gozaban los pueblos bajo la dominación romana.

Por esta razón y porque en él se esplicaban muchas cosas de utilidad y del culto gentílico que le colocó hasta en el cielo como una de las principales constelaciones, se le dedicaron multitud de versos, de medallas griegas y romanas, como puede ver el curioso en la voz

Toro del diccionario numismático de Gussene, siendo España uno de los pueblos que mas prodigaron este uso, como se advierte en las medallas de los municipios y colonias romanas en este país, y de que habla el padre Flores en su obra así titulada, y en haber dado su nombre en Castilla á una célebre ciudad que aun le conserva (1). Algunos españoles hacen las fiestas de toros de origen español anterior á las venaciones romanas, á cuyo fin citan monumentos.

Con referencia á un monumento hallado en Clunia con caracteres celtibéricos, defiende Erro en su obra sobre la lengua vascongada que estas fiestas fueron anteriores á los romanos en España, pues siendo este monumento anterior á Julio César, que fué el primero, segun Plinio (libro 8.º capítulo 43), que dió este espectáculo en Roma, no cabe duda que los españoles tuvieron esta fiesta nacional, de la que tal vez son autores antes que los romanos. Los toros de piedra que aun se ven en Salamanca, Avila y Segovia, si no acreditan ser obras anteriores á las romanas como quieren algunos autores, pertenecen por lo menos muy al principio de la irrupción de los romanos en este país. Somorrostro defiende que los toros de piedra que aun subsisten en Segovia son anteriores á la dominación romana, porque en sus formas manifiestan una remotísima antigüedad, lo que puede verse en las láminas de su obra sobre el Acueducto y otras antigüedades de Segovia, impresa en 1820.

Los romanos daban en su famoso anfiteatro venaciones, que eran espectáculos de lucha de hombres con las fieras, ó de estas consigo mismas, segun afirma Suetonio, entre las que el toro era una de las principales. Los criminales sentenciados á ser echados á las fieras, cuya pena fué muy frecuente contra los primitivos cristianos, que tambien describe Chateaubriand en su precioso poema de los mártires, eran los destinados á dar con su horrosa muerte la diversion al pueblo. Tambien había otros hombres que se alquilaban infamemente para estas luchas, á los que se les denominaba bestiarios. Los alquilones peleaban regularmente con toros, y este es indudablemente el origen del toro, que, reducido hoy á reglas, se llama Tauromaquia, mal aplicado á nuestra diversion, porque esta palabra, como prueba el anticuario Calderon, denota de dos ó mas toros entre sí, y no de toros con hombres.

Dice Suetonio en la vida del emperador Cláudio que en las fiestas del circo romano, despues de cinco corridas de carros ó de caballos, se interpolaba una venación, y que concluida, volvían á continuar las carreras. Valerio Marcial, español, natural de Biblilis, dice en su Anfiteatro que las fieras que se sacaban al circo eran de todas especies, á saber: leones, osos, tigres, rinocerontes, elefantes, jabalís y toros, y que la lucha se hacía peleando unas veces las fieras entre sí, y otras, fieras con hombres.

Los muchos circos romanos que se ven en España revelan que en este país introdujeron los romanos los juegos circenses, que se acomodaron tanto á nuestro belicoso carácter, que aun subsisten. La ley 37, lit. 5.º, par. 4.º, previene que los eclesiásticos no vayan á ver lidiar los toros; y el Papa San Pio V, en 1567, prohibió estas fiestas en toda la cristiandad, privando de sepultura eclesiástica á los que muriesen lidiándolos; pero á pesar de esto, apenas hay festividad de santo que no se solemnice con toros ó novillos. El que quiera ver lo que se ha dicho contra estas fiestas, puede consultar el lib. 4.º, cap. 7 de Canonie. de don Juan Gutierrez.

La costumbre de pelear los hombres con las fieras, la tomaron los romanos de los griegos, lo que prueba Alejandro de Alejandro; pero el primero que segun el mismo escritor los lidió en prueba de su valor en plaza cerrada, ó en el circo, fué el invicto Julio César, emperador romano, que los mató á caballo, con lanza, de suerte que se le puede tener por el primer picador.

Dice Suetonio (cap. 21) en la vida del emperador Cláudio que este príncipe hizo ejecutar corridas de toros, despues de los juegos del circo, en que unos ginetes de Thesalia montaban en ellos, y despues de correr de este modo, haciendo varias suertes, los mataban dándoles una puñalada en la nuca. (2)

Siguieron dando estos espectáculos en el circo y anfiteatro romano, generalmente con los hombres condenados á muerte, hasta que el piadoso emperador Theodosio los abolió, siendo de notar que en su decreto, segun el poeta Prudencio, prohibió espresamente el combate con los toros, de cualquier forma que fuese.

Sin embargo de cuanto llevamos dicho como pruebas incontestables, si hemos de dar fé á los escritores contemporáneos, del origen de esta diversion, no consta se generalizase en las provincias de Roma, sino en la españa, que tomara las costumbres del César cuando vino á estas regiones á pelear y á vencer á los hijos de Pompeyo, y en la de Africa, que tambien pudo tomarla de él cuando

(1) Rosal, en el manuscrito de la Biblioteca nacional titulado Origen de las voces castellanas, dice que Toro fué llamada así de resultas de haberse hallado en aquel sitio una figura de toro en piedra.

(2) El mismo Calderon en su Gabinete de antigüedades dice que esta suerte, con el título de la del indio, se ejecutaba en plaza de Madrid aun á principios de este siglo.

hizo la guerra en aquel país, venciendo á Juba, rey de la Mauritania.

La venación debió de ser el espectáculo de los romanos que se conformó mas al genio de los españoles, como puede colegirse de los muchos restos de circos y anfiteatros que aun se conservan, particularmente en Toledo, Mérida, Sagunto y otros puntos. Como en esta region se carece de bestias feroces, y el traer las de otras siempre habrá costado como hoy grandes dificultades, es razonable creer que solo los toros, y cuando mas los osos, fuesen las fieras que se lidiaban en los espresados anfiteatros, los que á su grande abundancia reunen la ferocidad y ligereza peculiares de las que cria la Bética y las muñozas de la Mancha y de Navarra.

La opinion de Cepeda, García Parra, el célebre Moratin y otros, á los que se refieren en sus tauromaquias el célebre José Delgado (alias Hillo) y nuestro apreciable lidiador Francisco Montes, es de que el toro fué de invención morisca, y que ellos la introdujeron en España al tiempo de su conquista; pero sin que tratemos de contrariar su opinion, defendemos los que pudieron tomar los africanos de los romanos esta costumbre con motivo de la estancia de estos en la region de aquellos. Lo que si parece fuera de todo género de duda es que se generalizó la corrida de toros en España entre los musulmanes, de quien la tomaron los cristianos, que la usaron al propio tiempo que los torneos y las cañas, dedicándose á esta diversion la nobleza cuando decayeron aquellas por los anatemas de la corte de Roma.

El mismo Cid, como si quisiera imitar hasta en esto á Julio César, cuenta la crónica que lanceó toros desde el caballo, en ocasiones de caza y diversion, y Cepeda en la Resunta histórica de España las cita en 1110 como espectáculo peculiar de esta nación. Con motivo del matrimonio de Alfonso VII con doña Berenguela la Chica, hija del conde de Barcelona, se celebraron toros en Saldaña en 1124, y lo mismo se efectuó en Leon cuando Alfonso VIII casó á su hija doña Urraca con el rey don García de Navarra.

El reinado de don Juan el II fué en el que esta diversion brilló con mas magnificencia, pues introduciéndose en ella, como dice un escritor de la época, el espíritu caballaresco, la galantería exigía de un amante acreditarse su valor á la vista de su dama, en lo que el mismo soberano tomó parte muchas veces, particularmente en 1418 en que casó dicho rey con doña María ó Marta de Aragon (1).

Los aplausos que arrancaban en la plaza de Bibarrambila lanceando los toros de Ronda los valientes moros granadinos, Malique Alabez, Musa y Gazul, resonaron por toda la Iberia, y emulada la nobleza castellana, aumentó su pasión á estos espectáculos, que cada día fueron mas arriesgados y frecuentes, llegando á su apogeo en el reinado de Enrique IV.

Los poetas del siglo XV y XVI dedicaron algunos versos á esta diversion, en los que se describen con elegancia y minuciosidad, como puede notarse en el trozo siguiente del Romancero general.

El moro toma un rejon Y el diestro brazo levanta Furioso acomete y pica; Uno encuentra y otro pasa, Del toro el aliento frio El rostro al caballo espanta, Y la espuma del caballo Al toro ofende la cara.

La época fija de cuando tomó esta diversion el carácter de espectáculo público, no puede fijarse del todo; pero de las ordenanzas del fuero de Zamora se colige que en los últimos años del siglo XIII habia ya plaza al efecto, y tambien consta de las leyes de partida en el tit. 45 de la primera parte, etc.; y en la crónica de don Pedro Niño, parte 4.º, cap. 7, se hace mención de fiestas de toros en Sevilla en la entrada de Enrique IV, en plaza circular.

Horrorizada la reina Católica á la vista de una de estas funciones, como con referencia á las celebradas en 1495, cita Gonzalo Fernandez de Oviedo, trató de suspenderlas; pero los nobles apasionados á torear supieron manejarse, y la conservaron, perfeccionándose aun mas bajo el imperio de Carlos V, que las protegió extraordinariamente, lidiando el mismo, á fuer de picador afamado que mataba los toros de una lanzada, como lo ejecutó en la plaza de Valladolid en las fiestas por el nacimiento de Felipe II, cuyo príncipe, á pesar de su genio tétrico y religioso, fué tambien muy aficionado á los toros.

Felipe III tambien protegió las fiestas de toros; pero nunca adquirieron tanta solemnidad como bajo el reinado del lidiador Felipe IV, en las suntuosas y frecuentes fiestas del Retiro, en cuyo tiempo el toro se redujo

(1) En este reinado se construyó la primera plaza de Madrid, frente á la actual casa de Medinaceli, la que despues pasó á la plazuela de Anton Martín y de allí al sitio que hoy ocupa. En el sotó de Luzon hubo tambien otra plaza. La actual se edificó de órden del rey para el Hospital general, estramuros de la puerta de Alcalá, donde se halla, el año 1749, y la cual se ha ido reformando hasta ser enteramente de piedra toda la galería del circo, que consta de 1,100 pies en su circunferencia, habiendo en ella todas las oficinas necesarias con mucho desahogo. Caben en esta plaza 12,000 espectadores repartidos en 110 palcos, otras tantas gradas cubiertas, y en los tendidos ó gradas que forman el circo.

á reglas que escribieron caballeros de gran nombradía, entre ellos Bonifaz Trejo, Torres, Novelli y Baragaña. Siguióse con éxito la costumbre, á pesar de lo melancólico de carácter de Carlos II, por nuestros caballeros; pero entrando á reinar la casa de Borbon, el animoso ó Felipe V manifestó aversión á estas fiestas y desde entonces las abandonó la nobleza á la plebe, que como dicen, con razón, los últimos escritores de tauromaquia, fué la que las perfeccionó, disminuyendo, con el arte, las desgracias que ocurrían en las lides de caballeros.

En el espresado reinado de la casa de Borbon han sufrido mil averías, Carlos III las prohibió, y sus sucesores las volvieron á reponer, llegando en el último reinado hasta el punto de crear en Sevilla una escuela formal de tauromaquia. En la actualidad el arte del incomparable lidiador Francisco Montes, á quien todos imitan, y el del famoso Chiclanero, han regularizado de tal modo esta diversion, que son muy raras las desgracias, las mas veces consecuencias de un descuido ó de una imprudente confianza, razón por que no aparece tan bárbara como antes una diversion propia solo del valor, arrojo y serenidad de los españoles. (D. E.)—M. LOZANO.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la barca americana DRAGON, para Boston. 2,258 picos de abaca en rama, 80 cajoncitos de á 125 cigarros y 40 id. de á 500 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Changjay, bergantin inglés Wood Lar, de 203 toneladas, su capitán J. W. M. K. Yayla, en 3 dias de navegacion, tripulacion 8, con efectos de China; consignado á los Sres. Martín Dyce y Compañía. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Boston, barca americana Dragon, su capitán D. T. C. Duar, con 21 individuos de mar.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Catbalonga en Samar, lancha núm. 2 Buenviaje, en 7 dias de navegacion, con 250 tinajas de aceite, 300 picos de abaca, 7,000 cocos y 390 pastas de breca; consignado á D. Narciso Padilla, su patron Tomás E. Longos. De Balayan en Batangas, pontón núm. 158 Nuestra Señora de la Gracia, en 2 dias de navegacion, con 772 bultos de azucar y 82 pescados de atun; consignado al patron Vicente Ilagan.

De Catbalonga en Samar, goleta núm. 73 Santísima Trinidad, en 8 dias de navegacion, con 400 picos de abaca, 90 id. de balate, 10 id. de cueros de carabao, 10 id. de gulaman y 10 cuavanes de pepita de Catbalonga; consignado á D. Manuel Tanson, su patron Tomás Ypsou.

De Samar, bergantin-goleta núm. 98 Samaritana, en 6 dias de navegacion, con 1,000 tinajas de aceite, 180 id. de mantea, 70 picos de abaca, 70 cuavanes de sigay, 8 cuavanes de pepita Catbalonga, y 10,000 cocos; consignado á D. Benito Arganda, su patron Lucas Mendiola.

De Taal, panco núm. 144 San Vicente, en 2 dias de navegacion, con 200 bultos de azucar, 300 id. de café y 500 pescados salados; consignado al patron Pedro Castro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cavite, vapor de S. M. Elcano. Para Ilocos Sur, pontón núm. 131 Maydavea. Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 86 Consolacion. Para Pangasinan, pontón núm. 160 Soledad. Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 68 Natividad (a) Luciente.

Para id., goleta núm. 146 Pilar. Para Pangasinan, pontón núm. 83 San Roque. Para id., id. núm. 98 San Antonio. Para id., id. núm. 181 San Antonio (a) Mosca. Para id., id. núm. 152 San José (a) Marino. Para Leite, goleta núm. 182 Maria (a) Sevillano. Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 96 Dos Amigos.

Para Ilocos Sur, pontón núm. 63 San Antonio. Para id., id. núm. 175 Rosario. Para id., panco núm. 216 Filomena. Para la Union, id. núm. 367 Rosario. Para Masbate, goleta núm. 31 San Rafael. Para Matnog en Albay, id. id. núm. 95 Sta. Clara. Para Antique, bergantin-goleta núm. 99 Sta. Mónica.

VIGIA DE MANILA.

DIA 24 DE MARZO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera nublada viento E. N. E. flojo y mar llana, en la exploracion la barca americana surta en la barra, dió vela por la noche para su destino. El bergantin anunciado ayer mañana, es inglés, un bergantin-goleta y una goleta de provincias entrantes amanecieron fondeados en la misma, el bergantin-goleta es el nombrado Trinidad de Samar y la goleta ignora su nombre.

El Corregidor á las ocho, dos bergantines-goletas y dos goletas de provincias entrantes se hallan á 3 millas Sur.

A las doce, la atmósfera despejada viento E. fresco y marea del viento. A las cinco, id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 24 DE MARZO DE 1858.

Rosas vacunas. Machos. . . . . 33 } 36 Hembras. . . . . 3 } Fuercos. . . . . 23 } 23 Lechones. . . . . 3 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Fuercos. . . . . 4

Total de cabezas. 63

AVISOS.

Para Singapore, saldrá á principios del entrante mes el bergantin español VILLA DE RIVADAVIA; admite carga á flete, y lo despacha Francisco de P. Combrano

Para Liverpool con escala en el Cabo de Buena Esperanza si se reune carga, la fragata inglesa PALATINE. la despachan Smith, Bell & Co

Para Macao, saldrá con toda brevedad la barca española SOLEDAD; admite algun flete y pasajeros. Eugster Labhart y Co

Del 10 al 12 del entrante mes de Abril, se espera de Macao la goleta española DENIA y será despachada para Marianas antes de finalizar el último. admite carga á flete y pasajeros, la despacha Vicente Carranceja

Para Hong-Kong y Macao, saldrá la fragata española ENCARNACION el 25 del corriente, admite carga á flete y pasajeros, la despacha Tomás B. y Castro

Para Islas Batanes, saldrá el viernes sin falta el paño NTRA. SRA. DE LA PAZ; admite carga y flete, lo despacha su patron á bordo Emeterio Abad

Para Cagayan, saldrá en breves dias la goleta GENERAL ENRILE, la despacha José J. de Inchausti

Para Cagayan, saldrán en breve el bergantin-goleta STA. ISABEL y goleta STO. DOMINGO, reciben carga y pasajeros, los despacha José M. Soler

MARTILLO Y CASA COMISON DE JOSE N. MOLINA.

Competentemente autorizado para vender por cuenta del seguro los efectos de China salvados en el bergantin Juan Gavina, verificaré la almoneda sin reserva el viernes 26 del presente, de doce á una de la tarde en las bodegas de la casa del Sr. Barreto en S. Gabriel.

Los efectos que se venden son los siguientes: 15 sacos de trigo en buen estado. 4 cajones de chá averiados. 55 bultos de tazas id. 186 id. de platos id. 11 caguis de 1.4 1 de ellas quebrado. 187 id. de 2.3 31 id. id. 50 id. de 3.4 incluso 8 id.

Regimiento Infantería del Principe núm. 6.

Debido procederse á la construcción de varias prendas que se necesitan para el espresado Regimiento, los maestros sastres que deseen adquirirlas, concurrirán á las nueve de la mañana del día 16 del actual á la casa habitación del Sr. Coronel graduado primer Gefe del mismo, calle de la Solana núm. 20, donde harán sus proposiciones ante la junta económica que se reunirá al efecto, advirtiéndole que serán preferidos aquellos que reúnan á las ventajas que propongan, las mejores garantías acerca del cumplimiento de su compromiso.

El almacén del Ancla de la calle de S. Jacinto, se ha trasladado á la Escolta esquina á dicha calle de S. Jacinto y ofrece á sus favorecedores un gran surtido de vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados, tambien ha recibido una partida de papas de China las que se venderán muy baratas.

La persona que hubiese perdido un arete en la iglesia de Sto. Domingo dias atrás, se servirá acercarse á la portería de dicho convento, y dando las señas se le entregará.

En la noche del dia 19, se extravió en la calle de Cabildo, una perrita ratonera color de chocolate: la persona que la presente en la casa núm. 4 de la misma calle, frente al Consulado, se le gratificará.

LA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS Y DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1856. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA. Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos, en los mismos terminos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta. J. M. Tuason y Co

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office. ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase. El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacastrorre y Co. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong con R. S. Walker id. id. id. id. Shanghai con E. Warden id. id. id. id. Madras con R. Frank id. id. id. id. Bombay con John Ritchie id. id. id. id. Calcutta con C. B. Stewart id. id. id. id. James, Hartley & Co. Agentes. Londres 10 Octubre 1857.

Routhier y Meyer. Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales. Plaza de S. Gabriel

ALQUILERES.

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de S. Jacinto, con todas sus espaciosas bodegas. En Guano número 4 al lado de la panadería dará razon de su precio.—Luis Riquelme

Se alquila la casa que está frente á S. Francisco, donde vivió el Sr. Bolaños. En Guano al lado de la panadería dará razon de su precio.—Luis Riquelme

A la entrada de la calle de Jolo casa contigua al solar de la Direccion de Estancadas, se alquilan dos canchales espaciosos que están detrás de la misma casa; y los que viven en ella daran razon de su precio.

En la Isla del Romero y en la orilla del río el costado de la casa del Sr. Castro, hay un espacioso canchale, una bodega y dos entresuelos desocupados muy propios para efectos de comercio.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila. ODONTINA Y ELIXIR ODONTALGICO, NUEVOS DENTRIFICIOS COMPUESTOS POR MR. J. PELLETIER, MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA.

Propiedades de la odontina y del elixir odontalgico. La odontina es una composicion un poco dura, que tiene una olor y un gusto muy buenos; junta á su propiedad de blanquear los dientes aquella de conservar el esmalte, y prevenir ó de curar la caries.

El elixir odontalgico da fuerza en las encías, impide los dientes de descalzarse, quita cualquier mal olor, tambien el del cigarro, y de en la boca una frescura muy agradable. Se emplea para enjuagar la boca, despues de haber limpiado los dientes con la odontina.

Empleado solo, por las gentes que no usan mas que de líquidos para sus dientes, está sustituido, con Ventaja, á todos otros compuestos líquidos. Modo de emplear. Odontina. Se moja una brozita de dientes, que se pasa encima la odontina para tomar un poco, y se frota los dientes con ella; despues se enjuaga la boca con agua pura ó mejor, mezclada con un poco de elixir odontalgico del señor J. Pelletier.

Elixir odontalgico. Es bastante de mezclar, en un vaso de agua, algunas gotas de elixir, á fin de emplearlo, como los otros licores, para la limpieza de la boca y de los dientes.

LIBROS.

Se venden en esta Imprenta:

Diccionario estadístico geográfico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 34 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas finas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiásticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieves 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano á 12 rs. y 5 ps.; Brevarios romano última edicion con aumento del texto de los nuevos santos, 4 tomos pasta con relieves y broches 16 ps.; Misales id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 30 ps.; Diccionario latino español de Martinez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lárraga por Claret 1 tomo id. 3 ps.; Sermonarios de Guaresma y Panegíricos etc etc.

Calle de Anda núm. 8, se venden los libros siguientes: Brev. en 4 t. negr. 15 ps.; Id 2 t. let. gran. 15 ps.; Dicc. 9.º 7 ps.; Homb. apost. 3 t. 3 ps. 4 rs.; Man. de conf. 2 t. 2 ps.; Iray. 3 ps.; Santand. ser. 12 t. 10 ps.; Misal neg. 12 ps.; Corp. jus. canon. 2 t. 12 ps.; Suma de Sto. Tom. 12 y otros libros.

En el establecimiento de carruajes de alquiler del que suscribe, situado en la Isla del Romero calle Real de Crespo; participo al público que tengo en comision encargo de vender algunos carruajes y caballos, dichos carruajes son de la fábrica americana del Sr. Carls, tambien tengo de venta recién llegados de París de la última moda, Polleras ó Agueadores para señoras y mantillas, papel superior para forrar iglesias, salones y habitaciones; todos estos artículos son de un esmerado gusto y de precios equitativos José M. Corro.

Se venden varios muebles de buen uso y en precios módicos; en esta imprenta daran razon.

Se vende un hermoso caballo batangueno de pelo bayo listoneado y con su paso largo; en la carrocería del que suscribe en Dulumbayan, daran razon Perfecto Fernandez.

El bergantin-goleta El Soberino (a) S. Vicente Ferrer de la cavida de 800 picos de abacá, anclada en el río de esta Capital, se vende y dará razon de su ajuste el que suscribe. José M. Basa (hijo)

MANTEQUILLA HOLANDESA en liberos de loza de 13 libras. 400 cajas de coñac, ginebra, champaña, burdeos, latas de carne, absinthe suisse, cervaza. Se venden en la Barraca núm. 4. G. Dubost.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de sombreros de paja calada preciosamente adornados para niños y niños, gorras de paja calada para niños, agueadores con bailena para señoras, coral abrillantado, sayas lagravé con seda, chorros y elásticos para botas y zapatos.

Se venden dos pianos verticales de muy buenas voces, llegados por la Serafina, por Findlay, Richardson y Co.

Se vende una partida de 50 cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y Co.

Coñac del Aguila. Se vende por mayor. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost.

Buena proporcion. En las diferentes pruebas hechas con el aceite de coco que hay de venta en la tienda de Chuydian, se ha observado que en su difinidad y duracion supera en mucho al de mejor calidad de la provincia de la Laguna, teniendo además la gran ventaja de no producir en el alumbrado el humo que tanto ofende al olfato los aceites de otras procedencias, se recomienda al público su pronta adquisicion, por ser su costo bien módico en reglas de una buena economia.

Sal de España, se despacha á bordo de la fragata Albion fondeada frente á S. Fernando. Tambien se alquila el todo ó parte de dicho buque para depositar cualquier clase de efectos. daran razon en el almacén de Efectos Navales de San Fernando.

En la calle de S. Jacinto, se ha abierto una confitería española de varias calidades de dulces y se despacha á 4 rs. libra y tambien se recibe encargos anticipando dos dias antes.

En la carrocería de Luzon, se vende en comision dos areñas y un carruaje, con la responsabilidad de su fortaleza.

En la calle de S. Juan de Letran núm. 17, se vende una pareja de caballos jóvenes.

En la calle de S. Vicente número 2 en casa del profesor de veterinaria D. Antonio Martin Robledo, se vende un caballo de montar y de tiro, alzada seis cuartas seis dedos, pelo moro con cabos negros, sano y sin ningun resabio; acabó de llegar de la provincia de Batanas.

En el almacén del puente grande, se venden barajas finas de una hoja á 10 reales docena, en cantidades que acomode á los compradores siendo el pago en plata.

En la calle de la Victoria número 17, se encuentra de venta un buen caballo de montar, entre bayo y alzanu ó bayo dorado, con 3 dedos sobre la marca.

Cerveza superior de Allsopps. Los que suscriben acaban de recibir una partida de superior calidad y la daran á un precio módico. Martin, Dyce y Co.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 14 ps. Se venden á 14-3 rs. Plata en cualquier cantidad se compra á 42 ps.

CAMBIO DE MONEDAS. Calle de Anloague núm. 3. ONZAS, se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14 3 rs. Plata en cualquier cantidad se compra á 42 ps.

Los que suscriben compran plata al 42 1/2 ps por mayor. J. M. Tuason y Co.

Fábrica de velas de cera. Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba basta 12.

EMPRESA ALFARERA. Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

PRECIOS. 1000 tejas ó ladrillos buenos, con conduccion, por agua, á Manila ó estramuros puestas á la orilla. 1000 id. con rajadura, con conduccion. 35 pañuelos de tejas y ladrillos quebrados, en Macati. 1000 baldosas de 1.º, con conduccion. 1000 id. de 2.º con id. 100 canales maestras, con conduccion. 100 tinajas corrientes en Macati. La conduccion de ellas será 3 ps. Por otros artefactos y peticiones excepcionales, ajuste particular.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la moda; Manila calle de Basco núm. 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Macati á los que suscriben.

ADVERTENCIA INTERESANTE. Como ya varias veces se han vendido tejas ú otros artículos como de las fábricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte, que todo lo perteneciente á ella va guiado con papeletas impresas firmadas por los que suscriben, que el autorizado para cobrar es D. Ignacio de Icaza, Ramon Abrahams.—Ignacio Vizconde Marcelino.

Manuel Rodriguez, maestro sastre de Cádiz, que vivia en la calle de S. Jacinto, ha trasladado su obrador á la calle Real de Manila frente á la Villa de París; habiendo recibido un surtido de géneros propios para el pais por la fragata Bella Clara y son:

Lanas dulces de varias clases y colores para levisacs y pantalones.—Saten id. id.—Merino negro francés de clase superior.—Id. de colores.—Cortes de chalecos de seda de varias clases.—Id. de seda y lana.—Dres de blancos de hilo puro.—Id. de colores.—Percalinas para forros, de todos colores.—Corbatas de raso francés, de todas clases y colores.—Galas de oro y plata, para divisas militares.—Maquinillas para poner ojetas con cajas correspondientes de id.—Charoles alemanes de 1.ª clase para calzados.

PARA SEÑORAS. Tornos de mil bordados, de última moda, velos id. id. de varias clases y manteletas id. id.

Tinta negra de escribir, Se vende en la calle de Anloague, almacén de Manuel Perez.

Almacén del Martillo de J. N. Molina. Se acaba de recibir magníficos cortes á la Perezosa, que una misma persona pueda poner y quitar, elegentes veos á 10 ps. y rica y variada perfumería á 3 rs. frasco y tomando por docenas surtidas á 4 ps. docenas quedan algunos devocionarios y Semana Santa de lujo y preciosas sayas.

Guinaras ó sinamay de Samar. Se venden á 30 ps. el ciento de piezas, 15 en plata el fardo de 10 piezas, á 4 ps. la docena y á 3 rs. cada pieza suelta; en Manila calle de Cabildo núm. 53.

En la misma casa se hallan de venta, libros muy baratos, buenos carruajes y caballos y algunos muebles, entre ellos un magnífico espejo mayor que de cuerpo entero avaluado en mas de 16 onzas.

En la 1.ª casa á la izquierda entrando por la calle Nueva en el callejon empedrado que atraviesa la del Rosario, se venden macetas con plantas de sinamomo y otras preciosas módicas.

Calle del Arzobispo núm. 9. Un carruaje de cuatro asientos hecho por el Sr. Carls forrado de piel y franja ancha de Europa y todo el cuero como toldo, toldin etc. tambien de Europa.

En la calle de Anda núm. 21, se vende un carruaje de la fábrica de Carls.

Se vende un carruaje nuevo de muelles de última moda recientemente concluido; el que quiera tratar de su ajuste, se dirijan en Quiapo primera calle, á mano izquierda, despues de la plaza y segunda casa á mano izquierda.

En el despacho de efectos de Europa, costado del Cabildo, se venden pesas moscateles muy sanas á 3 rs. libra higos, y cestitos de papas, bacalao, garbanzos, y otros efectos á precios arreglados.

En el primer callejon de Jolo á la izquierda, se vende un caballo pinto; el cual fué uno de la pareja hermosa que tenia el Coronel Lizaso y otro de pelo moro y cabos negros, de 4 y medio años con dos dedos sobre la marca, y es bueno para montar y tirar del carruaje.

Calle del Beaterio núm. 10, se vende un carruaje con pareja.

Un carruaje y una araña de venta en la Procuracion general de S. Agustín. Tambien hay catecismos en lengua Ilocos, Pampangos, Visayas y Tagalos; Diccionarios Geográficos y Estadísticos de estas Islas; Historias de religion; Meditaciones de S. Ignacio de Loyola en tagalo; Flora filipina, del P. Blanco; Tissot medicina doméstica en tagalo, del mismo autor; Misales y brevarios de la orden; Manual del cristiano en tagalo.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de pieles de charol muy bueno para botas y zapatos; elásticos de colores y negro, vestidos blancos y de colores bordados para señoras, muy buenos para bailes.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.